



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE PESCA

27ª reunión

Roma (Italia), 5-9 de marzo de 2007

DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA DÉCIMA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ SOBRE COMERCIO PESQUERO

Santiago de Compostela (España), 30 de mayo – 2 de junio de 2006

RESUMEN

Este documento contiene lo más destacado de los temas examinados en la décima reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero y hace referencia a sus recomendaciones principales. El informe completo puede consultarse en el documento COFI/2007/Inf.8. Se invita al Comité a que considere las recomendaciones del Subcomité.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

INTRODUCCIÓN

1. La décima reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero se celebró en Santiago de Compostela (España) del 30 de mayo al 2 de junio de 2006 por invitación del Gobierno de España. El informe de la reunión figura en el documento COFI/2007/Inf.8.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA REUNIÓN

Situación y acontecimientos importantes recientes relacionados con el comercio internacional de productos pesqueros

2. El Subcomité reiteró su importante función como foro internacional de debate más destacado para las cuestiones relativas al comercio pesquero. (Párr. 9)

3. El Subcomité puso de relieve el papel fundamental de los países en desarrollo en el comercio pesquero internacional y la necesidad de continuidad en la asistencia técnica y el refuerzo de la capacidad en relación con el acceso al mercado en general, y la calidad e inocuidad en particular. Asimismo, se pidió a la FAO que realizara estudios sobre el comercio pesquero regional y nacional así como sobre los efectos de los acuerdos comerciales regionales y bilaterales relativos a la sostenibilidad de los recursos y el comercio. Los miembros pidieron que el documento de antecedentes elaborado para este tema del programa adoptara una mayor perspectiva de futuro. (Párr. 11)

4. El Subcomité reiteró su apoyo a la labor en el ámbito del comercio pesquero, en particular su función de prestación de asistencia técnica y refuerzo de la capacidad en materia de calidad e inocuidad del pescado, incluidos el análisis de riesgos y la rastreabilidad, así como para facilitar el acceso de los productos de los países en desarrollo a los mercados internacionales. (Párr. 14)

Cuestiones de la CITES respecto del comercio pesquero internacional y estado del Memorando de Entendimiento entre la CITES y la FAO

5. El Subcomité adoptó el Memorando de Entendimiento entre la FAO y la CITES. (Párr. 25)

6. Se acordó que se convocara un Cuadro Especial de Expertos con objeto de evaluar la lista de las propuestas presentadas a la 14ª Conferencia de las Partes y para las reuniones posteriores de ésta. Se convino también en que el Subcomité debía evaluar, después de cada Conferencia de las Partes de la CITES, si las recomendaciones del Cuadro se habían tenido en cuenta y, de lo contrario, las razones por las que esto no había sucedido. (Párr. 26)

Directrices técnicas para un comercio pesquero responsable

7. El Subcomité convino en que el proyecto de directrices en su forma actual no estaba listo para su publicación. El Subcomité acordó que debía convocarse una Consulta Técnica de la FAO en la que se examinarían todos los aspectos pertinentes del comercio internacional de productos pesqueros. La base para la Consulta Técnica la constituiría una versión actualizada de las directrices técnicas, que tomaría en cuenta las observaciones presentadas en la reunión. (Párr. 34)

Requisitos de inocuidad y calidad en el comercio pesquero internacional

8. El Subcomité manifestó su apoyo a la labor de la FAO en materia de refuerzo de la capacidad, asistencia técnica y capacitación en los países en desarrollo y destacó su respaldo a los

trabajos de los comités del Codex Alimentarius pertinentes y a otras iniciativas para promover normas internacionales. (Párr. 37)

9. El Subcomité apoyó la futura labor de la FAO destinada a ampliar y expandir la ejecución de los sistemas de inocuidad y calidad basados en el análisis de peligros y de puntos críticos de control (APPCC) así como la utilización de la evaluación de riesgos como base para la elaboración de normas pesqueras, la labor destinada a promover la equivalencia y la armonización, y a supervisar los controles sanitarios y de calidad fronterizos utilizados para regular, restringir o prohibir el comercio, incluidas sus consecuencias económicas. (Párr. 39)

Rastreabilidad y etiquetado en el comercio de pescado

10. El Subcomité señaló que resultaría útil elaborar una aplicación de rastreabilidad para las pesquerías en pequeña escala. (Párr. 43)

11. Varios miembros pidieron a la FAO que prosiguiera sus actividades de capacitación sobre rastreabilidad del pescado y de los productos pesqueros. (Párr. 45)

Armonización de la documentación sobre capturas

12. Muchos miembros manifestaron su apoyo decidido a que la FAO continuase su labor de armonización de la documentación sobre capturas, destacando las ventajas que suponía disponer de un sistema mundial armonizado que permitiese intercambiar información con seguridad y eficiencia. (Párr. 48)

El Subcomité del Comité de Pesca sobre Comercio Pesquero como organismo internacional de productos básicos – Estrategia sobre productos básicos

13. El Subcomité aprobó los nuevos principios y directrices de la estrategia sobre productos básicos. El Subcomité otorgó la mayor prioridad a la función de la pesca en pequeña escala en el comercio internacional, así como a la promoción de productos de valor añadido en los países en desarrollo a través de asistencia en la transferencia de tecnología y mediante una mejor información de mercado. (Párr. 51)

El Subcomité sobre Comercio Pesquero del Comité de Pesca como organismo internacional de productos básicos y su relación con el Fondo Común para los Productos Básicos

14. El Subcomité aprobó dos propuestas de proyectos: “Asistencia técnica para mejorar la pesca en pequeña escala y su integración en el comercio internacional” y “Promoción de productos marinos del Amazonas en el mercado mundial”. (Párr. 57)

Comercio pesquero y seguridad alimentaria

15. El Subcomité se declaró de acuerdo con la conclusión del estudio sobre el impacto del comercio internacional de productos pesqueros en la seguridad alimentaria en el sentido de que el comercio pesquero había tenido un efecto positivo sobre la seguridad alimentaria de los países en desarrollo. (Párr. 61)

16. El Subcomité destacó que las prácticas de ordenación sostenible de recursos eran una condición necesaria para garantizar que el comercio se mantuviese sostenible. (Párr. 62)

Comercio pesquero y pesca artesanal

17. Los miembros destacaron la creciente importancia del comercio relacionado con la pesca artesanal y señalaron algunos de los problemas a que se enfrentaba el sector, tales como el hecho de que en muchas pesquerías en pequeña escala, especialmente en los trópicos, se explotan

múltiples especies empleando múltiples tipos de artes de pesca, lo que hace difícil evaluar su contribución. (Párr. 66)

Rehabilitación y reconstrucción de la pesca en los países afectados por el tsunami

18. El Subcomité insistió en la necesidad de “reconstruir la pesca mejor” prestando una atención adecuada al restablecimiento de la cadena de distribución y comercialización, incluyendo la cadena de frío y los sistemas de inocuidad y de calidad. El Subcomité aconsejó a la FAO que reforzara su asistencia en apoyo de las exportaciones de los países afectados y con una capacidad nacional de absorción reducida en el marco de una estrategia de pesca responsable. (Párr. 75)

Otros asuntos

19. Los miembros acordaron que el Subcomité debía organizar los nuevos trabajos de forma que se mantuviese como foro pertinente para la consideración de la actualidad y de las tendencias en el comercio internacional de productos pesqueros y de la acuicultura y de forma que pudiese contribuir al debate general sobre políticas, en particular en lo referente a: 1) el fomento del comercio sostenible de productos pesqueros y de la acuicultura, y 2) la reducción o la eliminación del comercio de peces y productos pesqueros capturados. (Párr. 79)

Fecha y lugar de la 11ª reunión

20. La delegación alemana confirmó su oferta de hospedar la 11ª reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero en 2008, según lo acordado en el 26º período de sesiones del Comité de Pesca. El Director General determinaría la fecha exacta en consulta con el Presidente y a la luz del calendario internacional de reuniones. (Párr. 84)

Medidas cuya adopción se propone al Comité

21. Se invita al Comité a refrendar el informe del Subcomité sobre Comercio Pesquero y a formular orientaciones respecto de las cuestiones anteriormente mencionadas.